



CÓRDOBA, 24 FEB 2011

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción nº 00021 del Libro nº 00091, de fecha 27 de octubre de 2010 de la Asignatura: **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con Condición de No Promovido al alumno **AYUB, Emiliano Martín**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de siete (7),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción de **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**, de fecha 27 de octubre 2010, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
AYUB, Emiliano Martín	31466165	siete (7)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño - U.N.C.

074

UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 VICEDECANA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº _____ /11.-